

0000001



Factura: 002-002-000013685

20151701035P05113

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701035P05113						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE DICIEMBRE DEL 2015, (15:23)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	FILOH MOTION STUDIO CIA. LTDA.	REPRESENTAD O POR	RUC	179241822400 1	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	MAURICIO ALEJANDRO NAVAS GOMEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	11459.00						

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
 NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**

2

3 **OTORGADA POR:**

4 **FILOH MOTION STUDIO CÍA. LTDA.**

5

6 **CUANTÍA: USD. \$ 11.459,00**

7

8 **DI: 3 COPIAS**

9 **SHP**

10 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República
11 del Ecuador, hoy día diez de diciembre del dos mil quince,
12 ante mí, Doctor SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA,
13 Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito,
14 designado mediante acción de personal número UNO TRES
15 CUATRO CINCO CERO – DNTH- NB (13450-DNTH-NB), de
16 once de diciembre del dos mil trece, expedida por la señora
17 Directora General del Consejo de la Judicatura; comparece a
18 la celebración de la presente escritura el señor MAURICIO
19 ALEJANDRO NAVAS GOMEZ, soltero, en su calidad de
20 Gerente General de la compañía FILOH MOTION STUDIO
21 COMPAÑÍA LIMITADA, conforme consta del nombramiento
22 que se agrega. El compareciente es de nacionalidad
23 ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de
24 Quito, a quien de conocerle doy fe, en virtud de haberme

25 Dr. Santiago Guerrón Ayala
26 presentado sus documentos de ciudadanía, advertido por mí
27 el Notario de los efectos y alcances de esta escritura; me
28 solicita que eleve a escritura pública la minuta que me
presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación

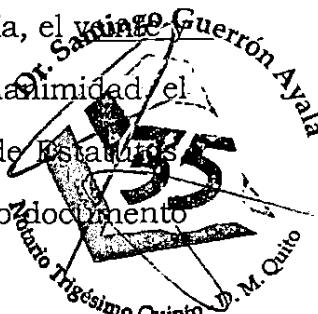




DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

0000002

1 es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
2 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de
3 Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía
4 FILOH MOTION STUDIO COMPAÑÍA LIMITADA, otorgada al
5 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
6 **COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración del presente
7 acto, el señor MAURICIO ALEJANDRO NAVAS GOMEZ, en su
8 calidad de Gerente General de la compañía FILOH MOTION
9 STUDIO COMPAÑÍA LIMITADA, debidamente autorizado por
10 la Junta General Universal Extraordinaria de Socios que se
11 acompaña como habilitante a este instrumento. El
12 compareciente es mayor de edad, de estado civil soltero, de
13 nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito.
14 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.-** La compañía FILOH
15 MOTION STUDIO COMPAÑÍA LIMITADA se constituyó
16 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo
17 Quinto del Cantón Quito, doctor Héctor Vallejo Delgado, el
18 cinco de octubre de dos mil doce e inscrita el cuatro de enero
19 de dos mil trece en el Registro Mercantil del cantón Quito; y,
20 aclarada mediante escritura pública celebrada el treinta y uno
21 de octubre de dos mil doce celebrada ante el Notario
22 Trigésimo Quinto del cantón Quito, doctor Héctor Vallejo
23 Delgado, e inscrita el cuatro de enero de dos mil trece en el
24 Registro Mercantil del cantón Quito. **DOS.-** La Junta General
25 Universal Extraordinaria de Socios de la compañía, el veintiséis de ^{Guerrón Ayala}
26 dos de octubre de dos mil quince, resolvió por unanimidad el
27 Aumento de Capital de la compañía y Reforma de Estatutos
28 todo lo cual, conforme al Acta que se agrega como documento





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 habilitante a la presente escritura. **TERCERA.- AUMENTO**
2 **DE CAPITAL Y REFORMA ESTATUTARIA:** A.- Con los
3 antecedentes expuestos, el otorgante procede a elevar el
4 capital social de la compañía; se eleva a la suma de ONCE
5 MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES DE
6 LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$
7 11.459,00) mediante aporte de los socios, suscrito y pagado,
8 conforme el cuadro distributivo de aumento de capital que a
9 continuación se detalla:-----

10	SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO CAPITAL	CAPITAL TOTAL	% PARTICIPACIONES
11	GUSTAVO ALEJANDRO				
13	CASTELLANOS FRANCO	144	5.509	5.653	49.333%
14	MAURICIO ALEJANDRO				
15	NAVAS GÓMEZ	153	5.500	5.653	49.333%
16	ERNESTO FIDEL				
17	ELJURI ANDRADE	153		153	1.334%
18	TOTALES:	450	11.009	11.459	100%

19 El capital social de la empresa se fija en la cantidad de ONCE
20 MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES DE
21 LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$
22 11.459,00). B.- Como consecuencia del Aumento de Capital
23 se reforma el Artículo Cinco del Estatuto Social de la
24 compañía, en los siguientes términos: **Artículo Cinco.-**

25 **Capital Social.**- El capital social de la compañía es de ONCE

MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DÓLARES DE
LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$

11.459,00) dividido en ONCE MIL CUATROCIENTOS

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito
Nº 35



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

0000003

1 CINCUENTA Y NUEVE (11.459) participaciones sociales de
2 UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD
3 1.00) de valor nominal cada una. El cuadro de integración de
4 capital se conforma de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES
GUSTAVO ALEJANDRO CASTELLANOS FRANCO	5.653	5.653
MAURICIO ALEJANDRO NAVAS GOMEZ	5.653	5.653
ERNESTO FIDEL ELJURI ANDRADE	153	153
TOTAL	11.459	11.459

9 Todos los socios son de nacionalidad ecuatoriana. La
10 compañía entregará a cada uno de los socios el certificado de
11 aportación en el que constará el carácter de no negociable y el
12 número de participaciones que le corresponda. **CUARTA.**

13 **DECLARACIÓN:** El señor MAURICIO ALEJANDRO NAVAS
14 GOMEZ en su calidad de Gerente General, bajo juramento,
15 acredita la real y correcta integración del Aumento de Capital,
16 conforme se indica en el presente instrumento. **QUINTA.**

17 **AUTORIZACIÓN:** El señor MAURICIO ALEJANDRO NAVAS
18 GOMEZ, en su calidad de Gerente General de la compañía
19 FILOH MOTION STUDIO COMPAÑÍA LIMITADA, autoriza a la
20 abogada Freya Peñafiel, para que realice todos los trámites
21 legales que sean necesarios para la aprobación e inscripción
22 del Aumento de Capital y Reforma Estatutaria ante la
23 autoridad competente. Usted, señor Notario, se servirá
24 agregar las restantes cláusulas de estilo necesarias para la
25 validez de este instrumento.” HASTA AQUÍ LA MINUTA, que
26 queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la
27 misma que se halla firmada por la abogada Martha Cecilia
28 Ailla con matrícula profesional número diecisiete dos mil

Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito
Santiago Guerrón Ayala
35



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 doce-ochocientos ochenta y cuatro del Foro de Abogados. Para
2 la celebración de la presente escritura pública se observaron
3 los preceptos legales del caso y leída que le fue al
4 compareciente íntegramente por mí el Notario se ratifica en
5 ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy
6 fe.-

7

8

9

10 MAURICIO ALEJANDRO NAVAS GÓMEZ
11 GERENTE GENERAL DE FILOH MOTION STUDIO CÍA.
12 LTDA.
13 CC. 1717939683

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



0000004

Distrito Metropolitano de Quito

Martes 03 de Febrero 2015

Señor Alfonso Alejandro Navas Gómez

De mis consideraciones

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía ECUOH MOTION STUDIO CIA LTDA., en sesión de carácter universal realizada el día de ayer, aprobó el acuerdo de nombrar a usted Gerente General de la Compañía para un período estatutario de dos años.

Como Gerente General tendrá usted la representación legal de la Compañía en forma individual y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan de la escritura pública constitutiva de la Compañía ECUOH MOTION STUDIO CIA LTDA., celebrada el 05 de octubre del 2012 ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito, Doctor Héctor Vallejo Delgado e inscrita en el Registro Mercantil con el número 55 del 04 de enero del 2013.

Usted se comprometió hacer constar su aceptación al pie de la presente

en su tiempo de consideración

Atentamente

Por ECUOH MOTION STUDIO CIA LTDA.

Alfonso Alejandro Navas Gómez

099 811 15 14 COMI 4515

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía ECUOH MOTION STUDIO CIA LTDA. que se me confiere según el nombramiento precedente.

Quito, Metropolitano de Quito 03 de Febrero 2015

Alfonso Alejandro Navas Gómez

099 811 15 14 COMI 4515
099 934 6888

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Miguelina Díaz
10 DIC 2015
Trigésimo Quinto - D.M. Quito

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	7137
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2247
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	03/02/2015
FECHA ACEPTACIÓN:	03/02/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FILOH MOTION STUDIO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1717939688	NAVAS GOMEZ MAURICIO ALEJANDRO	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 55 DEL 04/01/2013.- NOT: TRIGÉSIMA QUINTA DEL 05/10/2012.- P.M.N

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE
INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la fotocopia que antecede,
guarda conformidad con el documento
que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerón Ayala

Nó. 35
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

Dr. Santiago Guerón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito



10 DIC 2015



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES 0000005 SRV

NÚMERO RUC 1792418224001
RAZÓN SOCIAL FILOH MOTION STUDIO CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: FILOH MOTION STUDIO CIA. LTDA
REPRESENTANTE LEGAL: NAVAS GOMEZ MAURICIO ALEJANDRO
CONTADOR: LAPO SANCHEZ DAMARIS EILEEN
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S.N. NÚMERO S.N.

FEC. NACIMIENTO FEC. INICIO ACTIVIDADES. 17-04-2010
FEC. INSCRIPCIÓN 07-02-2013 FEC. ACTUALIZACIÓN 08-09-2015
FEC. SUSPENSION DEFINITIVA FEC. REINICIO ACTIVIDADES

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TODO TIPO DE EVENTOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Pro. nra PICHINCHA Cantón QUITO Parroquia EL BATAN Calle HERNANDO DE LA CRUZ Número 48-48 Intercéderon Av. MAR AVA DE JESÚS Piso 3
Referencia ubicación DOS CUADRADAS ARRIBA DE LA EMPRESA ELECTRICA DE LA 10 DE AGOSTO Email: info@filoh.com.ec Teléfono Trabajo: 0225582222
Celular 0990310730 Web: WWW.FILOH.TV

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO ACCIONISTAS PARTE C PES SOCIOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSCACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE VA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 9 PICHINCHA	CERRADOS	7





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
www.sri.gob.ec

NUMERO RUC: 1792418224001
RAZÓN SOCIAL: FILOH MOTION STUDIO CIA LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO	001	Estado:	ABIERTO - MÁTRIZ	FEC. INICIO ACT	04/01/2013
NOMBRE COMERCIAL:	FILOH MOTION STUDIO CIA LTDA	FEC. CIERRE		FEC. REINICIO	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TODO TIPO DE EVENTOS
PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL / MULTIMEDIA
ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia PICHINCHA Capital QUITO Parroquia EL BATAN Calle HERNANDO DE LA CRUZ Número N32-45 Intersección Av. MARIANA DE JESÚS Referencia DOS CUADRADAS ARRIBA DE LA EMPRESA ELÉCTRICA DE LA ID DE AGOSTO Piso 0 Email: mauncio.navas@filoh.tv Teléfono Trabajo 022558777 Celular 0996310730 Web WWW.FILOH.TV

En uso de la facultad concedida por el
numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la fotocopia que antecede,
guarda conformidad con el documento
que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

10 DIC 2015



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FILOH MOTION STUDIO CIA. LTDA.

En el Distrito metropolitano de Quito, siendo las 10H00 del día jueves veinte y dos de Octubre del año 2015, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Hernando de la Cruz N32 – 45 y Av. Mariana de Jesús, piso 3, conforme la siguiente lista de asistentes se reúnen los señores:

- Mauricio Alejandro Navas Gómez, propietario de ciento cincuenta y tres participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a ciento cincuenta y tres votos.
- Ernesto Fidel Eljuri Andrade, propietario de ciento cincuenta y tres participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a ciento cincuenta y tres votos.
- Gustavo Alejandro Castellanos Franco, propietario de ciento cuarenta y cuatro participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a ciento cuarenta y cuatro votos.

Todos en calidad de socios participantes de la compañía FILOH MOTION STUDIO CIA. LTDA., conforme consta del libro de Talonario de Participaciones, a fin de realizar la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios Participantes propietarios de la totalidad del Capital social de la compañía.

Preside la sesión el señor Ernesto Fidel Eljuri Andrade, en su calidad de Presidente subrogante de la Compañía; y, actúa como secretaría el Sr. Mauricio Alejandro Navas Gómez en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente subrogante solicita que por secretaría se verifique tanto el número de asistentes como la cantidad de participaciones que representan y habiéndose informado que se encuentra en la sala la totalidad del Capital Social suscrito y pagado, el Presidente declara instalada la sesión expresando que de conformidad con el Art. 238 de la ley de compañías se procede resolver sobre el siguiente orden del día:

ÚNICO: AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL, de acuerdo al Art. 110 de la Ley de Compañías y a los Estatutos de constitución de la compañía.

El secretario pregunta a los socios participantes si sobre el orden del día a tratar, se encuentran lo suficientemente informados, de tal manera que no exista desconocimiento sobre la materia a deliberar, los socios participantes aceptan discutir el orden del día.

DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

Sobre el único punto del orden del dia: Al respecto toma la palabra el socio señor Mauricio Alejandro Navas Gómez, quien solicita a la junta apruebe el incremento de capital social de la compañía con un monto por participante no menor a dos mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América.

Solicita la palabra el señor Gustavo Alejandro Castellanos Franco, quien manifiesta que es necesario este incremento de capital a fin de precautelar la buena marcha de la compañía así como su estado financiero por lo que propone que el incremento de capital se apruebe tomando como base el monto señalado por secretaría con un máximo de cinco mil quinientos de acuerdo a las capacidades y conveniencias de cada uno de los participantes, propuesta esta que ha sido recomendada por el departamento contable de la compañía.

Toma la palabra el señor Mauricio Alejandro Navas Gómez y señala que está de acuerdo con lo expresado por Gustavo Alejandro Castellanos Franco, por lo que solicita que los aportes de incremento de capital sean depositados por los socios participantes hasta el trece de noviembre del 2015 en la cuenta corriente de compañía número 7456767 del banco Pacífico.

Toma la palabra el señor Ernesto Fidel Eljuri Andrade, quien señala que está de acuerdo con los montos establecidos como mínimo y máximo para que asiendo uso de sus facultades cada uno de los socios participantes incremente sus participaciones de acuerdo a sus intereses y conveniencia, sin embargo manifiesta que sus participaciones no serán integradas y que deja al resto de socios participantes para que sean ellos los que suban el capital que crean conveniente. Dejando abierta por unanimidad la posibilidad de presentar a la junta de participantes una posible inyección a futuro, siempre y cuando los socios participantes estén de acuerdo.

RESOLUCION: Los Socios Participantes concurrentes por unanimidad resuelven ACEPTAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de FILOH MOTION STUDIO CIA. LTDA. en lo referente AL CAPÍTULO SEGUNDO: DEL CAPITAL SOCIAL, DE LAS PARTICIPACIONES Y DE LA RESERVA LEGAL. ARTÍCULO CINCO, ARTÍCULO NUEVE.- De los certificados de aportación.

El nuevo cuadro de participaciones de FILOH MOTION STUDIO CIA. LTDA. Queda de acuerdo al siguiente detalle, una vez que los socios participantes han ejercido su derecho de incrementar el capital de la compañía:

Gustavo Alejandro Castellanos Franco suscribe y paga cinco mil quinientos nueve participaciones de un dólar de los Estado Unidos de América cada una, a las que se suma sus ciento cuarenta y cuatro participaciones que tenía en la constitución de la compañía, quedando en la actualidad suscritas y pagadas cinco mil seiscientos cincuenta y tres participaciones de un dólar de los Estado Unidos de América cada una, equivalente a 49,333%; Mauricio Alejandro Navas Gómez suscribe y paga cinco mil quinientas participaciones de un dólar de los Estado Unidos de América cada una, a las que se suma sus ciento cincuenta y tres participaciones que tenía en la constitución de la compañía, quedando en la actualidad suscritas y pagadas cinco mil seiscientos cincuenta y tres participaciones de un dólar de los Estado Unidos de América cada una, equivalente a 49,333%; Ernesto Fidel Eljuri Andrade, al no hacer efectivo su derecho a suscribir nuevas participaciones mantiene sus ciento cincuenta y tres participaciones de un dólar de los Estado Unidos de América cada una, equivalente a 1,334%.

El nuevo capital de la compañía FILOH MOTION STUDIO se encuentra constituido en once mil cuatrocientos cincuenta y nueve participaciones de un dólar de los Estado Unidos de América cada una, equivalente al 100%.

La junta autoriza a Mauricio Alejandro Navas Gómez en calidad de Gerente General a suscribir la escritura de incremento de capital y a realizar todos los trámites requeridos hasta la inscripción de la misma.

Siendo las doce horas se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta correspondiente; en efecto a las doce horas con treinta minutos se declara reinstalada la sesión, y luego de ser leído tanto el acta como el expediente son aprobados por unanimidad. No habiendo más que tratar, se declara concluida la sesión de la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios Participantes, siendo las doce horas con cuarenta minutos.

Para constancia y en señal de aceptación, firman todos los asistentes, en el mismo lugar y fecha señalados anteriormente.

Sr. Mauricio Alejandro Navas Gómez
GERENTE GENERAL
SOCIO PARTICIPANTE

Sr. Ernesto Fidel Eljuri Andrade
SOCIO PARTICIPANTE
PRESIDENTE SUBROGANTE

Sr. Gustavo Alejandro Castellanos Franco
SOCIO PARTICIPANTE

0000007

ASISTENCIA
BACHILLERATO PROFESION ESCOPIÓN
ESTUDIANTE
APLICADOS CMBRES DEL PADRE
NAVAS PABLO MAURICIO
NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE
GOMEZ SILVIA EUGENIA
LUGAR, FECHA DE EMISION CON
QUITO
2011-02-22
FECHA DE EXPEDICIÓN
2021-02-22



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACIÓN, CEDULACION

CIUDADANIA

171793933-8

NAVAS GOMEZ
MAURICIO ALEJANDRO
LUGAR DE NACIMIENTO:
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MERCED
FECHA DE NACIMIENTO: 1988-09-30
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Soltero



En uso de la facultad concedida por el
numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la fotocopia que antecede,
guarda conformidad con el documento
que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito
10 DIC 2015

35

040

040-0299

1717939688

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDEULA

NAVAS GOMEZ MAURICIO ALEJANDRO

PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCION

1

PROVINCIA

JIPUAPA

1

QUITO

PARROQUIA

1

CANTON

ZONA

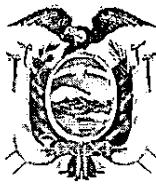
1

RESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. Santiago Guerrón Ayala

Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

35



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2015-17-01-35-P05113

2

3 Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta **TERCERA COPIA**
4 CERTIFICADA DE AUMENTO DE CAPITAL otorgada por la
5 compañía FILOH MOTION STUDIO CÍA. LTDA., debidamente
6 sellada y firmada, en Quito, a diez de diciembre de dos mil
7 quince.-

8
9
10
11
12
13

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



0000008



Factura: 002-002-000026937



20161701035O01312

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701035O01312

MATRIZ	
FECHA:	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (8:41)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL DE LIBRO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA FILOH MOTION STUDIO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-10-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	ESCRITURA N° 0016790

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FILOH MOTION STUDIO CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792418224001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2015-17-01-035-P05113

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Nº 35
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **RAZÓN MARGINAL N° 2016-17-01-035-001312**

2 Mediante escritura pública de Aumento de Capital y
3 Reforma de Estatutos, otorgada ante el suscrito, Notario
4 Trigésimo Quinto de Quito, el diez de diciembre del año dos
5 mil quince, el señor Mauricio Alejandro Navas Gómez, en su
6 calidad de Gerente General de la compañía FILOH MOTION
7 STUDIO COMPAÑÍA LIMITADA, procede a la celebración de
8 la escritura de Aumento de Capital y Reforma Estatutos, de
9 la referida compañía, constituida el cinco de octubre del
10 año dos mil doce, ante el Doctor Héctor Vallejo Delgado,
11 Notario Trigésimo Quinto, en funciones a esa fecha, cuyo
12 archivo se halla actualmente a mí cargo. Particular del cual
13 tome nota al margen de la constitución de dicha compañía.
14 Quito, a treinta de septiembre de dos mil dieciséis. El
15 Notario.- A.P.C.

16
17
18
19
20
21 Dr. Santiago Guerrón Ayala
22 Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito
23
24
25
26
27
28

35

0000009



TRÁMITE NÚMERO: 83709



* 2 9 8 5 6 6 1 T J H W H E R *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	58029
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6351
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1717939688	NAVAS GOMEZ MAURICIO ALEJANDRO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA /QUITO /10/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FILOH MOTION STUDIO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 55 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 04 DE ENERO DE 2013, TOMO 144.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 GASPAR DE VILLAROEL





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

0000010

1 **RAZÓN MARGINAL N° 2016-17-01-035-001312**

2 Mediante escritura pública de Aumento de Capital y
3 Reforma de Estatutos, otorgada ante el suscrito, Notario
4 Trigésimo Quinto de Quito, el diez de diciembre del año dos
5 mil quince, el señor Mauricio Alejandro Navas Gómez, en su
6 calidad de Gerente General de la compañía FILOH MOTION
7 STUDIO COMPAÑÍA LIMITADA, procede a la celebración de
8 la escritura de Aumento de Capital y Reforma Estatutos, de
9 la referida compañía, constituida el cinco de octubre del
10 año dos mil doce, ante el Doctor Héctor Vallejo Delgado,
11 Notario Trigésimo Quinto, en funciones a esa fecha, cuyo
12 archivo se halla actualmente a mí cargo. Particular del cual
13 tome nota al margen de la constitución de dicha compañía.
14 Quito, a treinta de septiembre de dos mil dieciséis. El
15 Notario.- A.P.C.

35

16

17

18

19

20

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito

21

22

23

24

25

26

27

28



Factura: 002-002-000026937



20161701035O01312

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701035O01312

MATRIZ	
FECHA:	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (8:41)
TIPO DE RAZON:	MARGINAL DE LIBRO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA FILOH MOTION STUDIO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-10-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	ESCRITURA Nº 0016790

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FILOH MOTION STUDIO CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792418224001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2015-17-01-035-P05113

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala
